



## **ESTATUS DE PAGOS A ACREEDORES REPORTADOS POR EL LIQUIDADOR JUDICIAL EN SU DÉCIMO TERCER INFORME BIMESTRAL DE LABORES**

De acuerdo al Décimo Tercer Informe presentado por el Liquidador Judicial (IPAB) ante el Juzgado, que abarca del periodo del 12 de noviembre de 2022 al 11 de enero de 2023, el liquidador Judicial continúa realizando pagos a los acreedores del **Grado 1**.

El Liquidador informó que el 18 de noviembre de 2022, el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, autorizó la constitución de reservas, con fundamento en lo establecido en los artículos 225, 228, 241, 242 y 247 de la Ley de Instituciones de Crédito, las cuales fueron constituidas el 15 de diciembre de 2022.

Aunado a lo anterior, en dicho Décimo Tercer Informe, señaló que realizó el pago de créditos fiscales reconocidos en el **Grado 3** de la Sentencia Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos de fecha 07 de abril de 2021.

Asimismo, derivado de las reservas constituidas el 15 de diciembre de 2022, el Liquidador Judicial informó que efectuó un pago parcial al crédito reconocido al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, el cual se encuentra reconocido en el **Grado 4** de la Sentencia Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos de fecha 07 de abril de 2021.

Por lo que se sugiere a los acreedores reconocidos en el **Grado 1**, (créditos en favor de los trabajadores del banco, por concepto de salarios, sueldos devengados en el último año y por indemnizaciones, en términos de lo dispuesto por la fracción XXIII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) y el **Grado 3**, (Créditos laborales diferentes a los referidos en la fracción XXIII, apartado A, del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y créditos fiscales), que están pendientes de pago, estar atentos al procedimiento de liquidación y a los pagos que realice el Liquidador Judicial por conducto de su apoderado liquidador.

Actualizada al 14 de abril de 2023